

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS**

**CÓDIGO DEL PROCESO: AE-EPMM-M-2019-002**

En la ciudad de Machala a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las 15:30, se reúne la Comisión Técnica - Económica del Concurso Público para la "SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN LA ASUNCIÓN DE LA COMPETENCIA DEL CONTROL Y VIGILANCIA MÓVIL DEL TRÁNSITO EN EL TERRITORIO DEL CANTÓN MACHALA", comisión designada según RESOLUCIÓN No. EPMM-M-GG-RE-2018-014 por el Ing. José Astudillo Gómez, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, la misma que está integrada por: el Ing. Thrumán Carrera Albán, Servidor delegado por la Gerencia General de Movilidad Machala EP, quien la presidirá; Abg. Luis Lara Tapia, servidor del área Requiriente; Ing. Madelayne Morocho Quiñonez, servidor del área técnica relacionada con el objeto de la Alianza; Ing. Eugenio Patricio Ramírez Lozano, servidor de Movilidad Machala EP del área financiera; Abg. Daniel Espinosa Jarrín, servidor de Movilidad Machala EP del área legal; y la Ing. Mayra Moncada Alvarado, Secretaria de la Comisión, para proceder a tratar el siguiente orden del día:

**1. ANTECEDENTES**

Con fecha treinta de enero del dos mil diecinueve, la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M realiza la convocatoria a través del página institucional [www.movilidadmachala.gob.ec](http://www.movilidadmachala.gob.ec) para el Concurso Público de la "SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN LA ASUNCIÓN DE LA COMPETENCIA DEL CONTROL Y VIGILANCIA MÓVIL DEL TRÁNSITO EN EL TERRITORIO DEL CANTÓN MACHALA", signado con el código No. AE-EPMM-M-2019-002.

Se deja constancia que la Comisión Técnica – Económica dentro de este proceso de contratación subsanó las preguntas realizadas por los interesados, además se efectuó una aclaración al pliego que rige este concurso público, lo cual consta en el Acta de Preguntas - Respuestas y Aclaraciones, de fecha ocho de febrero del dos mil diecinueve.

**2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Dada la fecha y hora límite para la presentación de ofertas, siendo esta el diecinueve de febrero del dos mil diecinueve hasta las 15h00; la Secretaria de la Comisión Técnica – Económica recibió de forma física 01 (una) oferta, la cual consta de comprobante de recepción.

**3. APERTURA DE OFERTAS**

De conformidad con el Artículo 4 de la Resolución No. EPMM-M-GG-RE-2019-006, con el Reglamento para la Celebración de Asociaciones, Alianzas Estratégicas y Consorcios de la Empresa Pública de Movilidad de Machala, EPMM-M, aprobado mediante sesión de Directorio de fecha 24 de Agosto de 2017; y siendo media hora más tarde de la fecha y hora límite para la presentación de las ofertas

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS**
**CÓDIGO DEL PROCESO: AE-EPMM-M-2019-002**

técnicas, se procede a la apertura de la oferta presentada para este proceso y revisión de registro de ofertas en el Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE.

N°	IDENTIFICACIÓN DE OFERENTES	RUC	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE HOJAS
1	CONSORCIO SEGURIDAD Y MOVILIDAD MACHALA	1792959748001	19/02/2019 14:45	2007 fojas

**4. RESOLUCIÓN**

Por lo expuesto, se aprueba por parte de los miembros de la Comisión Técnica - Económica en forma unánime la apertura de ofertas manifestada en la presente acta y se sugiere al Gerente General de la entidad, ordene al responsable del área de Comunicación la publicación en la página institucional [www.movilidadmachala.gob.ec](http://www.movilidadmachala.gob.ec), con lo que termina la sesión siendo las 16:42 y no teniendo más que tratar, se da por concluida la presente sesión.

Firman para constancia de lo actuado los miembros de la Comisión, en cuatro ejemplares del mismo contenido y tenor.




Ing. Thrumán Carrera Albán  
PRESIDENTE DE COMISIÓN



Ing. Madelayne Morocho Quiñonez  
PROFESIONAL AFÍN



Abg. Daniel Espinosa Jarrín  
RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA



Abg. Luis Lara Tapia  
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE



Ing. Egenia Ramírez Lozano  
RESPONSABLE DEL ÁREA FINANCIERA



Ing. Mayra Moncada Alvarado  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN